



PERU

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Comas, 24 JUL. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 164 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM/UGEL04-AGEBRE

Señor(a)

Director(a) de la Institución Educativa _____

Presente.-

ASUNTO: Segundo monitoreo de horas lectivas de las áreas de matemática y comunicación, mediante la herramienta RAPIDOC, en las IIEE públicas del nivel secundaria de la UGEL 04.

REF: Oficio Múltiple N° 016-2018-MINEDU/VMGI-DIGEDED-DAGED

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo comunicarle que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED), brindó a todas las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) del país la herramienta RAPIDOC para su aplicación. El RAPIDOC es la herramienta de gestión de monitoreo rápido de las horas lectivas de matemática y comunicación en las IIEE públicas del nivel secundaria.

El responsable de la aplicación del RAPIDOC es el Director de cada IE, para ello se les envió a su correo electrónico la herramienta RAPIDOC, el Programa CsPro 6.3 y la Guía del Usuario y lo están aplicando desde el 13 de julio y deben desarrollarlo hasta el 24 de julio del presente, siendo de responsabilidad funcional dicho cumplimiento.

Para llenar el aplicativo deberá contar con: la nómina de matrícula, asistencia de los docentes y estudiantes y el horario de clase de los docentes de matemática y comunicación.

En el caso de necesitar mayor información comunicarse con el especialista Jaime Supanta Quispe, al número 942731917 o al correo supanta2357@hotmail.com.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y lo establecido en la R.D.004-2018-UGEL04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES
Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

VJAT/J.AGEBRE
JOSQ/ESP.

Av. El Maestro Peruano S/N. Km.8.5 de la Av. Túpac Amaru -Distrito de Comas - Lima - Perú Teléfono: 525-1211
Página Web: www.ugel04.gob.pe